



COMUNICADO N.º 44/2020

Montevideo, 26 de mayo de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica a los funcionarios pertenecientes al CEIP que se encuentren en otro escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes que aspiren al llamado a Concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir cargos contratados de Administrativo Escalafón "C" Grado 2 para el Departamento de Montevideo, que no será necesaria su inscripción por la página web del CEIP ya que no pasarán por la etapa del sorteo. Los mismos deberán comunicarse a la Sección Concurso No Docente por el Teléfono 1876 Int: 3105 los días 8 y 9 de junio de 13 a 17 horas, para agendar fecha de entrega de documentación.

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta del (sobre no) de no cumplir con esta formalidad no sera recepcionará.

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Foja de Servicio Actualizada y Firmada.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior (CES y o CETP) sin materias previas o formación Técnico Profesional en el área de Administración.
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedarán eliminados del proceso de selección.



Aclaración:

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.